
LA SANTA ESCLAVITUD EN LA ESCRITURA¹

Queda claro que no hay que dar una importancia exagerada a una palabra como tal, al nombre, en este caso, de **esclavitud** de la santa Madre de Dios. Pero como la palabra ha dado muchas veces materia a objeción, y como más de una vez se ha pretendido que era anticristiana, debemos estudiarla un poco más ampliamente para defenderla y explicarla. Vamos a demostrar que es **esclavitud**, empleada por la misma Escritura para expresar nuestras relaciones para con Dios, para con Jesucristo, y lo que es más, empleada frecuentemente en el **Nuevo Testamento**, bajo la ley de amor y de filiación; y que, por consiguiente, es absolutamente imposible que se encuentre en contradicción con el verdadero espíritu del cristianismo, tal como lo promulgó Cristo, nuestro Doctor y Legislador.

Es indudable que los Apóstoles tenían el espíritu auténtico querido por Cristo. Pues bien, ellos no titubean en proclamarse **esclavos de Dios, esclavos de Cristo**, sirviéndose para ello de la palabra griega *doulos*, que a menudo no puede tener otro significado ².

San Pedro nos llama «*esclavos de Cristo*» en un pasaje que se dirige formalmente a los «hombres libres» ³. Para **San Pablo** todos los hombres, sean esclavos o libres en la sociedad humana, son «*esclavos de Dios, esclavos de Jesucristo*» ⁴.

¹ Del libro: J. M^o Hupperts S.M.M *Fundamentos y Práctica de la Vida Mariana*. Secretariado María Mediadora 121 Boulevard de Diest – Lovain

² Este es el parecer de la exégesis moderna. A pesar de las repugnancias contemporáneas por esta palabra, los traductores modernos se ven obligados frecuentemente a usarla. Un exegeta protestante moderno, que goza de gran autoridad en materia de crítica literaria bíblica, concluye así un estudio importante sobre el tema: «*El grupo de palabras **doulos, doulé, etc.**, sirve para expresar las relaciones de dependencia absoluta, en las que, a las exigencias totales del **kyrios**, responde la entrega absoluta del **doulos**. Frente a la voluntad del señor no hay lugar para la voluntad propia, ni para la iniciativa personal frente a sus prescripciones. Con todo, es de notar que en ninguna parte se trata de esclavitud en un sentido humillante y despreciativo, como era frecuente en el mundo helénico*».

³ I Ped. 2 16.

⁴ Ef. 6 6; I Cor. 7 21; Rom. 6 22.

Los Apóstoles se llaman a sí mismos «*esclavos de Jesucristo*», y por lo tanto no consideran este título y apelación como por debajo de su dignidad de hijos de Dios y de enviados de Jesucristo. Así se expresan San Pedro ⁵, San Judas ⁶, Santiago el Menor ⁷, y muchas veces San Pablo ⁸. Aparentemente es para ellos un honor, un gran honor, ser llamados así, puesto que inscriben esta apelación en el encabezado de sus cartas apostólicas.

Nuestra Madre misma no retrocede ante esa denominación; al contrario, parece amarla especialmente, puesto que, en las dos ocasiones en que Ella tuvo que determinar su actitud respecto de Dios, se llama humildemente la esclava del Señor: «*He aquí la esclava del Señor*», declara al Arcángel que le trae la gran Nueva; «*Ha mirado la pequeñez de su esclava*», canta en casa de Santa Isabel cuando esta exalta los esplendores de su maternidad divina...

Y —¿cómo se pudo olvidar?— de **Cristo mismo** dice San Pablo que tomó «*la forma de esclavo*»; y a este título hizo todo lo que conviene al esclavo: «*se hizo obediente*» (pues un esclavo debe obedecer) «*hasta la muerte*» (el dueño tenía sobre su esclavo derecho de vida y muerte) «*y muerte de cruz*» (la muerte de cruz estaba reservada a los esclavos) ⁹. Ahora bien, el Apóstol, al comienzo de este magnífico pasaje, nos recomienda tener los mismos sentimientos y las mismas disposiciones que Cristo Jesús: y así nos exhorta formalmente, no sólo a la humildad y a la obediencia, sino a la santa y preciosa esclavitud.

¿Será preciso repetirlo? Una apelación que el mismo Espíritu de Dios da, no sólo a los cristianos, sino también a los Apóstoles, a la Reina de los Apóstoles, y al mismo Rey de gloria, no puede contener nada de deshonroso, de envilecedor, ni nada que pueda estar, de cualquier modo que sea, en oposición con el verdadero espíritu cristiano.

⁵ II Ped. 1 1.

⁶ Jud. 1 1.

⁷ Sant. 1 1.

⁸ Rom. 1 1; Fil. 1 1; Tit. 1 1.

⁹ Fil. 2 5-8.



Seríamos tal vez demasiado incompletos si no hiciéramos notar que los Apóstoles se llaman esclavos de Dios y de Cristo, no sólo como de paso, sino apoyándose en esta cualidad, insistiendo en ella, y exprimiéndola a fin de sacar de ella consecuencias prácticas para sí mismos y para los fieles.

Es evidente que un esclavo debe vivir para su señor, y para él solo. San Pablo concluye de ahí que debe tratar de agradar sólo a Cristo, y eso es para nosotros una lección importante: «¿Busco acaso complacer a los hombres? Si todavía tratase de complacer a los hombres, no sería esclavo de Cristo»¹⁰.

En otra parte vuelve sobre el mismo pensamiento: «Obedeced no sólo cuando vuestros amos tienen los ojos puestos en vosotros, como quienes buscan agradar a hombres, sino como esclavos de Cristo, haciendo la voluntad de Dios con toda el alma, sirviendo con buena voluntad al Señor y no a los hombres»¹¹.

Los siguientes deberes que el Apóstol impone a su discípulo Timoteo son para él, evidentemente, la consecuencia de nuestra condición de esclavitud respecto de Cristo, y esta palabra es, una vez más, una indicación preciosa para nuestra propia conducta: «El esclavo del Señor no debe pelearse, sino ser manso para con todos, atento a enseñar, sufrido, que con mansedumbre instruya a los adversarios, por si tal vez les inspira Dios arrepentimiento que los lleve al pleno conocimiento de la verdad»¹².



Hay textos de la Escritura, es cierto, que parecen excluir para los cristianos esta denominación de *esclavo*, y que estarían por tanto en oposición con los pasajes que acabamos de citar. Pero, si se los estudia en el contexto en que están situados, es fácil resolver las objeciones que parecen plantear.

¹⁰ Gal. 1 10.

¹¹ Ef. 6 6.

¹² II Tim. 3 24-25.

En su discurso de despedida Jesús dice a sus Apóstoles: «*Ya nos os llamo siervos, esclavos... A vosotros os he llamado amigos*»¹³.

Estas palabras no pueden querer decir que Jesús condena de ahora en adelante esta denominación. En efecto, tres de los apóstoles presentes en la última Cena, Pedro, Santiago y Juan, al escribir bajo la inspiración del Espíritu Santo, se dirán más tarde con orgullo «*esclavos de Jesucristo*». Observemos, pues, que Jesús no dice: «*Vosotros ya no sois mis esclavos*», sino «*Ya no os llamaré más así*». El amor condescendiente del Maestro —así es el amor— quiere suprimir las distancias, olvidar que sus «hijitos» son sus súbditos, sus servidores. Estos, al contrario, en su humildad llena de afecto, insistirán en reconocer y proclamar bien alto —¿quién no lo comprendería?— su pertenencia total y su dependencia radical y eterna, su condición de «esclavo», respecto del Maestro amadísimo.

Si consideramos las cosas superficialmente, hay una condenación clara de la palabra «esclavo» en el siguiente texto de San Pablo: «*Pues sois hijos, envió Dios desde el cielo de cabe Sí a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba! ¡Padre! De manera que ya no eres esclavo, sino hijo*»¹⁴.

Sin duda alguna, ante todo, somos hijos de Dios y de la bienaventurada Virgen María. Pero esta filiación, como luego explicaremos más a fondo, no contradice nuestra condición de esclavos voluntarios y de amor de Dios, de Cristo y de su divina Madre.

Por lo que se refiere al texto que se nos objeta, notemos primero que no podría tratarse de la condenación de toda esclavitud espiritual, de nuestra servidumbre esencial respecto de Dios y de Cristo. El Apóstol se contradiría claramente, y en la misma Epístola; pues en esa misma carta a los Gálatas se llama «*esclavo de Cristo*», y deduce de ello algunas consecuencias prácticas¹⁵.

¹³ Jn. 15 15.

¹⁴ Gal. 4 6-7.

¹⁵ Gal. 1 10.

¿Cuál es, pues, su verdadero pensamiento? Reléase atentamente todo el capítulo, y se dejará ver fácilmente. San Pablo compara la humanidad a un hijo —por lo tanto, heredero— que al principio, por ser aún niño, se encuentra bajo tutela y difiere muy poco de un servidor o de un esclavo. Pero ese niño se hará grande, alcanzará la mayoría de edad, y podrá entonces hacer valer todos sus derechos de hijo. De modo semejante la humanidad es hija de Dios. Pero primero fue colocada por Dios bajo la tutela de la Antigua Ley, obligada a las numerosas y difíciles prescripciones de la ley mosaica. Fue una especie de esclavitud, de la que la humanidad debía ser liberada por el Hijo encarnado de Dios, cuando llegase la plenitud de los tiempos. Por eso, la esclavitud que excluye aquí San Pablo, y que es incompatible con la «libertad de los hijos de Dios», es la sujeción a las numerosas y minuciosas prescripciones, y a los principios elementales de moralidad, de la Antigua Ley. Esta «esclavitud» no conviene ya a los hijos de Dios, desde el momento en que se han hecho grandes al vivir bajo la Nueva Ley. Como se puede ver, no se trata aquí de la esclavitud en el sentido de dependencia absoluta y eterna respecto de Dios, tal como lo entendemos nosotros, tal como lo entiende el mismo San Pablo cuando se proclama esclavo de Dios y de su Cristo.

En la Epístola a los Romanos hay un texto parecido, pero tan fácil de explicar como el primero. «*Cuantos son llevados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios. Porque no recibisteis espíritu de esclavitud para reincidir de nuevo en el temor; antes recibisteis Espíritu de filiación adoptiva, con el cual clamamos: ¡Abba! ¡Padre!*»¹⁶.

Ante todo, se impone la misma observación que antes. Es imposible que San Pablo condene aquí la esclavitud en el sentido de dependencia total y definitiva de Dios, porque él mismo, en esta misma Epístola, se ha proclamado «*esclavo de Cristo*»¹⁷, y llama luego a los fieles «*esclavos de Dios*»¹⁸. El «espíritu de esclavitud» excluido aquí por San Pablo es, como él mismo lo dice formalmente, «*el espíritu de servidumbre en el temor*», esto es, el temor servil,

¹⁶ Rom. 8 14-15.

¹⁷ Rom. 1 1.

¹⁸ Rom. 6 22.

incompatible con el espíritu de la filiación divina. La santa esclavitud de Cristo en María, tal como nosotros la practicamos, no conduce de ningún modo a este temor servil, sino que, al contrario, libra totalmente de él, como lo afirma Montfort y la experiencia lo demuestra, y conduce al alma al amor más filial y confiado a Dios y a María ¹⁹.



En una de esas páginas profundas y maravillosamente hermosas cuyo secreto tiene San Pablo, y que se puede meditar durante días enteros, el Apóstol nos entrega su pensamiento sobre la libertad y la esclavitud espirituales, y nos indica a qué esclavitud debemos renunciar, y a qué esclavitud estamos rigurosamente obligados. La escribe a los gallardos Romanos.

*«¿No sabéis que, cuando os entregáis a uno como esclavos para obediencia, esclavos quedáis de aquel a quien obedecéis, ya sea del pecado para muerte, ya de la obediencia para justicia? Pero gracias a Dios de que, habiendo sido esclavos del pecado, obedecisteis de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; y liberados del pecado, fuisteis **esclavizados a la justicia...** En efecto, como entregasteis vuestros miembros como esclavos a la impureza y a la iniquidad para la iniquidad, así ahora entregad vuestros miembros como esclavos a la justicia para la santidad. Pues cuando erais esclavos del pecado, erais libres respecto de la justicia. ¿Qué fruto, pues, lograsteis entonces? Cosas son de que ahora os ruborizáis, ya que el paradero de ellas es la muerte. Mas ahora, liberados del pecado y **esclavizados a Dios**, tenéis vuestro fruto en la santidad, y el paradero, la vida eterna» ²⁰.*

La doctrina de San Pablo es esta: Cristo nos ha liberado de la sujeción a la Antigua Ley, y sobre todo nos ha liberado de la esclavitud del pecado, de la carne o de la naturaleza humana corrompida. Pero ahora somos esclavos de la

¹⁹

Verdadera Devoción, nn. 215-216.

²⁰

Rom. 6 16-22.

justicia para la santidad y la vida eterna; debemos ser libremente esclavos de Dios, a quien Cristo nos ha sometido.

El Apóstol no condena de ningún modo, sino que más bien aconseja, la «esclavitud» respecto de Dios y de Cristo Jesús, en el sentido de una sumisión total, absoluta, que no contradice en nada a nuestra dignidad de hijos de Dios, por estar inspirada en el amor y ser libremente aceptada.

Conclusión: Quien no cita a la ligera un pasaje de la Escritura, arrancado de su contexto, sino que se da la pena de estudiar seriamente los pasajes de nuestros santos Libros que hablan de la esclavitud respecto de Dios y de Cristo, ha de admitir que no sólo no se puede sacar de la Escritura ninguna objeción fundada contra la santa esclavitud, sino que, al contrario, esa santa esclavitud es enseñada y recomendada positivamente en nuestros Libros Santos por el Espíritu de Dios; y que, al llamarnos esclavos voluntarios y de amor de Cristo en María, y sobre todo al conducirnos como tales, obramos y vivimos según el más puro espíritu cristiano, tal como se desprende de la Escritura inspirada por Dios, especialmente de los libros del Nuevo Testamento.